

Asuntos Económicos

La Dirección General para Asuntos Económicos es área responsable de promover los intereses del Perú en el ámbito económico global y multilateral.

Su misión es fomentar y cautelar los intereses económicos del Perú en el exterior, así como de los procesos de integración política.

Para ello, participamos en las negociaciones económicas y comerciales en el ámbito internacional, multilateral y bilateral; y de desarrollar las acciones de política exterior en los ámbitos de energía, ciencia, tecnología e innovación, entre otros, así como de cooperación internacional; en coordinación con los sectores competentes.

Nuestras acciones se inscriben en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, con especial énfasis en los objetivos establecidos en la Sexta Política que reafirma el compromiso de ejecutar una política exterior al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo.

Nuestras actividades en el exterior se desarrollan en el ámbito de las negociaciones comerciales bilaterales y de la Organización Mundial de Comercio (OMC), lo relativo a comercio y desarrollo en la UNCTAD, la coordinación y defensa de los aspectos de propiedad intelectual en el ámbito de la OMPI, la cooperación internacional, lo concerniente a la ciencia, tecnología, competitividad e innovación y la integración regional en campos como la CAN y ALADI, entre otros espacios.

En el extranjero, desplegamos una acción permanente a través de las Misiones y Representaciones en el exterior, a fin de complementar los esfuerzos destinados a reforzar el progreso económico logrado y los avances en la lucha contra la pobreza y el crecimiento con inclusión.

Para lograr sus objetivos, el equipo de la Dirección General de Asuntos Económicos está integrado por funcionarios diplomáticos, administrativos y profesionales de alto nivel que trabajan en cuatro áreas especializadas:

Dirección de Negociaciones Económicas Internacionales

Su misión es asegurar la participación del Perú en las negociaciones económicas y comerciales internacionales, en el ámbito bilateral como multilateral e incorporar eficientemente al Perú en los espacios de la economía y el comercio mundiales, tanto en el ámbito bilateral como multilateral.

Para ello, mediante la negociación y otras estrategias de acción, buscamos forjar los marcos políticos y diplomáticos que hacen posible dicha inserción y promovemos la institucionalización de las relaciones económicas y comerciales mediante la subscripción de acuerdos comerciales y la participación activa del Perú en organismos internacionales y el Sistema Multilateral de Comercio.

Dirección de Integración

Su misión es contribuir a la consolidación de la integración andina, suramericana y latinoamericana y aprovechar las oportunidades derivadas de procesos, mecanismos e iniciativas de integración en los que participa el Perú, tales como la Comunidad Andina (CAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), la Alianza del Pacífico, el Caminos a la Prosperidad en las Américas y el Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano.

Para ello, mantenemos estrechas coordinaciones con diversas entidades del sector público peruano y de otros países, la sociedad civil y la academia, incluyendo la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, y la red de misiones diplomáticas del Perú en el mundo.

Dirección de Cooperación Internacional

Su misión es captar y asegurar a favor de los ciudadanos del Perú la cooperación internacional orientada a la lucha contra la pobreza, la exclusión y la desigualdad social, en coordinación con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

En el extranjero, desplegamos, a través de las Misiones y Representaciones en el exterior, una acción permanente para identificar los recursos que complementan las acciones destinadas a reforzar los avances económicos logrados y los esfuerzos en la lucha contra la pobreza y el crecimiento con inclusión.

Dirección de Ciencia y Tecnología

Su misión es explorar, captar y obtener tecnología de punta disponible en otros países para ser transferidas al Perú, mantener acceso al conocimiento internacional, difundirlo con prontitud en todo el territorio nacional, coadyuvar a la formación de políticas públicas de desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país, en beneficio de los peruanos y lograr seguridad energética para el país, es decir, el autoabastecimiento seguro, limpio y barato.

Para ello, buscamos afianzar la posición del Perú en el ámbito regional impulsando la integración energética e integración eléctrica andina y promovemos proyectos y actividades a través de mecanismos de cooperación con otros países, bajo la premisa de que son el conocimiento, la tecnología, la innovación y la competitividad los que conducen a tasas de crecimiento duradero y al desarrollo con inclusión social.